I.2.5. Acuerdo 5/ CG 19-06-15 por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2015.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PDI PARA 2015

1.- Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 36/2014 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 en relación con la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador, se somete a la consideración del Consejo de Gobierno la siguiente propuesta de resolución para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid:

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2015, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2015 del Personal Docente e Investigador

TEXTO

El artículo 21. Uno.2.I) de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, fija como máximo la Oferta de Empleo Público en el ámbito de las Universidades Públicas en el 50% de la tasa de reposición de efectivos de las plazas de los Cuerpos Docente Universitarios, determinada en la forma establecido en el punto 3 de dicho artículo 21.Uno, siempre que por parte de las Administraciones Públicas de las que dependan, se autorice la correspondiente convocatoria.

El mismo apartado del artículo señalado obliga que, del total de plazas que se oferten dentro del límite de la tasa de reposición correspondiente a los Cuerpos Docentes Universitarios, se destine al menos un 15 por ciento a la contratación, como personal laboral fijo, de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3.

De acuerdo con lo señalado en los párrafos anteriores, la tasa de reposición de efectivos de las plazas de los Cuerpos Docente Universitarios de esta Universidad asciende a 19 plazas, de las cuales procede destinar 5 (superior al 15%) para la contratación, como personal laboral fijo, de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3.

En virtud de dichos acuerdos, y de la autorización de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, en la sesión celebrada el 19 de junio de 2015, ha acordado aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2015, por lo que este Rectorado resuelve:

Primero.- Publicar la Oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid para 2015 en los términos que se establecen en el presente Acuerdo, y que se acompaña como Anexo.

Segundo.- Esta Oferta de Empleo Público convalida la Resolución de 26 de marzo de 2015, conjunta de la Comunidad de Madrid, por la que se convocaba concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, y para la que se mantienen los efectos de los actos ya dictados en su ejecución.

Madrid, 22 de junio de 2015

El Rector,

José M. Sanz Martínez

ANEXO

Cuerpo/ Categoría	Subgrupo	Número de plazas
Profesor Titular	A1	4

Cuerpo/ Categoría	Subgrupo	Número de plazas
Profesor Contratado Doctor (Programa Ramón y Cajal – Certificado I3)		5

Cuerpo/ Categoría	Subgrupo	Número de plazas
Profesor Contratado Doctor		10

2.- Asimismo, se solicita a la Comunidad de Madrid la ampliación de la Oferta de Empleo Público para 2015 en 2 plazas de profesor titular tras comprobar que el cambio en la situación administrativa de 4 profesores funcionarios puede ser tenida en cuenta en el cálculo de la tasa de reposición.